

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 689, de fecha 13 de Noviembre del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9697

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito por 5 años sobre inmueble fiscal, presentados por Intendenta Regional:

1. Ord. N°4406 (4CGC4731). JJ.VV. Voluntad y Progreso de Andacollito, Vicuña, para sede de la organización.
- 2.- Ord. N°4407 (4CGC4810). Club Deportivo Unión Santos, La Serena, para sede de la organización.
- 3.- Ord. N°4408 (4CGC4715). Servicio de Salud Coquimbo, Hospital de Ovalle, para inmueble centro deportivo funcionarios.
- 4.- Ord. N°4566 (4CGC4762). Asociación Gremial de Dueños de Camiones, Coquimbo, para sede de la organización.
- 5.- Ord. N°4590 (4CGC4677). Municipalidad de Coquimbo, inmueble para Departamento Social Municipal.
- 6.- Ord. N°4591 (4CGC4721). Dirección del Trabajo, Ovalle, para funcionamiento de oficinas de la entidad.
- 7.- Ord. N°4592 (4CGC4670). Municipalidad de La Serena, para Centro de Salud Primaria Juan Pablo II.
- 8.- Ord. N°4593 (4CGC4782). Municipalidad de Ovalle, en comuna de Coquimbo, por terreno en camping playa grande de Tongoy.

Queda sujeta a las disposiciones que indique la Gobernación Marítima de Coquimbo sobre el área de su administración.

- 9.- Ord. N°4599 (4CGC4596). Municipalidad de Rio Hurtado, para Centro de Difusión Patrimonial, Natural, Cultural y Paleontológico.
- 10.- Ord. N°4600 (4CGC4864). Club de Tenis de Coquimbo, para lote en sector Peñuelas que se complementa con lote aledaño, con el objetivo de desarrollar proyecto de infraestructura deportiva.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, Paola Cortés Vega, Alberto Gallardo Flores y Carlos Galleguillos Rojo 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl